



Títulos dobles y múltiples internacionales

Listado de títulos dobles, múltiples y conjuntos internacionales

- Consulta los títulos dobles y múltiples internacionales (documento en pdf).

E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Fac Ciencias Políticas y Sociología

Fac Derecho

Fac Empresariales

Fac Farmacia

Fac Psicología

Fac Relaciones laborales y RRHH

Fac Traducción

Información general para la participación en títulos dobles, múltiples y conjuntos internacionales

El estudiantado de la UGR interesado en participar en un programa de doble título internacional deberá:

1. Ser seleccionado/a en una **convocatoria de selección académica** para estudiantes de títulos dobles, múltiples y conjuntos internacionales.

2. **Solicitar** con antelación a la movilidad prevista, y una vez seleccionado por su Centro, la **convocatoria de ayudas a la movilidad** de estudiantes de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional que aplique al curso de movilidad.
3. Realizar los **trámites obligatorios relacionados con la financiación** de su movilidad de título doble, múltiple o conjunto internacional.

1. Convocatorias de selección académica para estudiantes de títulos dobles, múltiples y conjuntos internacionales

La selección de los estudiantes para realizar estudios en programas de título doble, múltiple o conjunto internacionales pasa a realizarse desde las **Facultades/Escuelas** quienes proporcionarán una **“credencial de estudiante de título doble, múltiple o conjunto internacional”** al alumnado seleccionado en el programa.

Una vez el estudiantado esté seleccionado para poder optar a la financiación de las movilizaciones asociadas a los itinerarios específicos, deberá solicitar (para cada movilidad) la **“convocatoria de ayudas de movilidad de estudiantes de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional”** que se puede encontrar más abajo. Todas las resoluciones de ayudas asociadas a esta convocatoria de financiación, se notificarán de forma individualizada al estudiantado a través del sistema de **notificación electrónica Hermes**, junto con indicaciones para realizar otros trámites.

Listado de convocatorias:

Centro de referencia: Facultad de Psicología

- **Titulación:** Grado en Psicología
- **Universidad de destino:** Universidad de Padua (Italia)
- **Plazo de solicitud:** del 21 al 31 de marzo de 2025
- **Coordinación:** Prof. Dr. David García Burgos (@email)
- **Acceso a la convocatoria:**
<https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/convocatoria-del-doble-grado-internacional-la-facultad-psicologia>

Centro de referencia: ETSI Caminos, Canales y Puertos

- **Titulación:** Grado en Ingeniería Civil
- **Universidades de destino:** Builders École d'Ingénieurs de **Caen** o École Nationale d'Ingénieurs de **Saint Etienne** -ENISE- (Francia)
- **Plazo de solicitud:** desde el 28 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 2024
- **Coordinación:** ORI Caminos, Canales y Puertos (@email)

<http://internacional.ugr.es/>

- **Acceso a la convocatoria:** <https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/noticias/convocatoria-titulos-multiples-internacionales>

Centro de referencia: Facultad de Traducción e Interpretación

- **Titulación:** Grado en Traducción e Interpretación
- **Universidad de destino:** Aix Marseille Université (Francia); Université Toulouse - Jean Jaurès (Francia); Universiteit Gent (Bélgica); TH Köln (Alemania); Kaunas University of Technology (Lituania); University of Limerick (Irlanda)
- **Plazo de solicitud:** del 9 al 27 de septiembre de 2024
- **Coordinación:** Maila García Amorós (@email) // Marian Panchón (mpanchon@go.ugr.es)
- **Acceso a la convocatoria:** <https://fti.ugr.es/facultad/noticias/ael-2024-2025>
- **Acceso a la resolución provisional:** Resolución provisional Programa Applied European Languages. | Facultad de Traducción e Interpretación (ugr.es)

Centro de referencia: Facultad de Derecho

- **Titulación:** Grado en Derecho y Grado en Criminología
- **Universidad de destino:** Stetson University (EEUU); Università degli Studi di Ferrara (Italia); Université Claude Bernard Lyon 1 (Francia)
- **Plazo de solicitud:** del 22 de julio al 23 de septiembre de 2024
- **Coordinación:** Lyon - Prof. Antonio Pérez Miras (@email); Stetson - Prof. Miguel José Arjona (@email); Criminología Ferrara - Prof^a. Cristina Domingo Jaramillo (cdomingo@ugr.es); Derecho Ferrara - Leonor Moral Soriano (@email)
- **Acceso a la convocatoria:** <https://derecho.ugr.es/movilidad/dobles-titulaciones-internacionales>

2. Convocatoria de ayudas a la movilidad de estudiantes de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional

- **Objeto:** ayudas para la realización de estancia de movilidad internacional incluida en los itinerarios académicos de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional durante el curso académico 2024/2025.
- **Dirigida a:** estudiantado previamente seleccionado por los Centros en convocatorias de plazas de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional, que vayan a realizar una movilidad internacional durante el curso académico 2024/2025 y no cuenten con financiación concedida en una convocatoria anterior.
- **Plazo de solicitud:** desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 15 de junio de 2025.

[Acceso a la convocatoria, en pdf.](#)

Procedimiento de Solicitud

La solicitud se presentará a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0cjM), acompañada de la «Credencial de estudiante de título doble, múltiple o conjunto internacional» emitida por la Facultad o Escuela y acompañada de este **formulario de datos** relleno por el estudiante. La solicitud deberá realizarse con suficiente antelación antes de la fecha de inicio de la movilidad prevista.

Resolución de Dudas

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán al Área de Información de la Oficina de Relaciones Internacionales: iro@ugr.es

3. Trámites para la movilidad de personas seleccionadas en títulos internacionales

El estudiantado de la UGR seleccionado para participar en un programa de título doble, múltiple o conjunto internacionales deberán realizar el itinerario de movilidad previsto en el correspondiente convenio específico de doble título. Para ello deberá cumplir una serie de trámites administrativos:

- [Consulta los trámites para estudiantado seleccionado en doble título.](#)